

ACTA No. 08

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA.- -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenas tardes a todos, les agradezco que nos acompañen el día de hoy Regidores y Síndicos. Para dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1° Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2° Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er} Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	2° Regidor

Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor	
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor	
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor	
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor	
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor	
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor	
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor	
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor	
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor	
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor	

--- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

--- Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el C.P Federico Enrique Soto García Director de Contabilidad.-----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos (14:43), del día 30 de noviembre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la Sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.**
- VII. Informe de comisiones.**
- VIII. Asuntos generales.**
- IX. Clausura de la Sesión.**

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el Orden del Día y solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Le informo Presidente que se ha emitido la siguiente

votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Séptima Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Le informo Presidente, que a la fecha recibimos oficio número HCE/SG/AT/216, suscrito por el Diputado Jesús Suárez Mata, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura, emitió el Punto de Acuerdo No. 65-28, exhortando al Gobierno del Estado, al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a los gobiernos municipales del Estado de Tamaulipas, a los Integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Congreso de Tamaulipas y a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno involucradas o competentes en los procesos migratorios, y a la sociedad civil organizada para que instrumente un Plan Integral de Atención Inmediata a las Personas Migrantes que se encuentren en territorio del Estado de Tamaulipas. Mismo que fue enviado a la Comisión Transitoria de Temas Migratorios, para el seguimiento correspondiente. Así mismo se recibió un escrito de la Regidora Margarita Ortega Padrón, y del Regidor Carlos Alberto Ramírez López, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen. -----

- - - La Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Muy buenas tardes. -----

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el

cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tam. para el ejercicio fiscal 2022, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de noviembre de 2021.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 26 de noviembre del 2021, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realizamos reunión previa para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022, lo anterior para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

CUARTA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en el proyecto se expone que forman parte del presente dictamen los anexos que a continuación se relacionan: Anexo a) Tabulador de sueldos y salarios

Anexo b) Arrendamientos

Anexo c) Subsidios y apoyos

Anexo d) Plan de obra pública 2022

QUINTA. - Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO. – Que visto y analizado por esta Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$2,328,289,490.30 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 M.N.) que se integra por las siguientes partidas:

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1000	SERVICIOS PERSONALES			463,222,059.78
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		336,244,504.05	
1110	Dietas	15,071,402.19		
1120	Haberes	-		
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	321,173,101.86		
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		980,118.43	
1210	Honorarios asimilables a salarios	-		
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	-		
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	-		
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	980,118.43		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		95,514,580.02	

1310	Primas por años de servicios efectivos prestados			
1320	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	28,536,143.78		
1330	Horas extraordinarias	-		
1340	Compensaciones	66,978,436.24		
1350	Sobre haberes	-		
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-		
1370	Honorarios especiales	-		
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	-		
1400	SEGURIDAD SOCIAL		9,273,839.30	
1410	Aportaciones de seguridad social			
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	-		
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	-		
1440	Aportaciones para Seguros	9,273,839.30		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	1,076,568.85	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-		
1520	Indemnizaciones	647,215.86		
1530	Prestaciones y haberes de retiro	-		
1540	Prestaciones Contractuales	138,991.44		
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-		
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	290,361.55		
1600	PREVISIONES		-	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		20,132,449.13	
1710	Estímulos	20,132,449.13		
1720	Recompensas	-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			247,562,145.08

2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		31,390,224.19	
2110	Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	8,447,900.00		
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	62,256.72		
2130	Material estadístico y geográfico	-		
2140	Materiales y Útiles Menores de Tecnología	4,600,000.00		
2150	Material Impreso e Información Digital	8,700,444.94		
2160	Material de Limpieza	9,579,622.53		
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	-		
2180	Materiales para el Registro e identificación de bienes y personas	-		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		4,300,000.00	
2210	Productos Alimenticios para Personas	4,000,000.00		
2220	Productos Alimenticios para animales	300,000.00		
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentos	-		
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-		
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-		
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-		
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-		
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-		
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-		

2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-		
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	-		
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	-		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		92,536,205.59	
2410	Productos Minerales no Metálicos	-		
2420	Cemento y Productos de Concreto	1,046,403.56		
2430	Cal y Yeso	-		
2440	Madera	-		
2450	Vidrio y productos de vidrio	-		
2460	Material eléctrico y electrónico	30,000,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	78,876.00		
2480	Materiales complementarios	-		
2490	Otros materiales	61,410,926.03		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		21,969,000.00	
2510	Productos Químicos Básicos	-		
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	-		
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	21,500,000.00		
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	180,000.00		
2550	Materiales, Suministros y Equipo de Laboratorio	-		

2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	-		
2590	Otros Productos Químicos	289,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		74,299,256.70	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	74,299,256.70		
2620	Carbón y sus derivados	-		

2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		6,800,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	2,800,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	3,550,000.00		
2730	Artículos deportivos	450,000.00		
2740	Productos textiles	-		
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		-	
2810	Sustancias y materiales explosivos	-		
2820	Materiales de seguridad pública	-		
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		16,267,458.60	
2910	Herramientas menores	4,247,243.43		
2920	Refacciones y accesorios menores de oficina	75,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-		
2940	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de cómputo y tecnologías de la información.	165,000.00		
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental medico y de laboratorio	-		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,530,215.17		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,250,000.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-		
3000	SERVICIOS GENERALES			449,956,554.40

3100	SERVICIOS BÁSICOS		129,180,329.49	
3110	Energía eléctrica	105,366,973.49		
3120	Gas	-		
3130	Agua	150,000.00		
3140	Telefonía tradicional	2,000,000.00		
3150	Telefonía celular	70,000.00		
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	16,307,280.00		
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,786,076.00		
3180	Servicios postales y telegráficos	500,000.00		
3190	Servicios integrales y otros servicios	-		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		61,260,669.81	
3210	Arrendamiento de terrenos	696,000.00		
3220	Arrendamiento de edificios	6,548,719.68		
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,600,000.00		
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	45,863,616.00		
3270	Arrendamiento de activos intangibles	-		
3280	Arrendamiento financiero	-		
3290	Otros arrendamientos	4,552,334.13		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		35,000,000.00	
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados.	8,000,000.00		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-		

3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	5,000,000.00		
3340	Servicios de capacitación	800,000.00		
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	-		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	-		
3370	Servicios de protección y seguridad	-		
3380	Servicios de vigilancia	1,200,000.00		
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	20,000,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		13,344,849.95	
3410	Servicios financieros y bancarios	3,000,000.00		
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-		
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-		
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,100,000.00		
3450	Seguro de bienes patrimoniales	9,127,349.95		
3460	Almacenes, envase y embalaje	-		
3470	Fletes y maniobras	117,500.00		
3480	Comisiones por ventas	-		
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		88,788,939.53	
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	12,711,470.90		
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	27,000.00		
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	118,098.78		
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e	-		

	Instrumental Médico y de Laboratorio			
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	19,000,000.00		
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	-		
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta.	270,000.00		
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos	48,015,524.71		
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	8,646,845.14		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		49,800,000.00	
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	49,800,000.00		
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	-		
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	-		
3640	Servicios de Revelado de Fotografía	-		
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	-		
3660	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	-		
3690	Otros Servicios de Información.	-		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		3,050,000.00	
3710	Pasajes Aéreos	1,250,000.00		
3720	Pasajes Terrestres	300,000.00		
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	-		
3740	Autotransporte	-		
3750	Viáticos en el País	1,500,000.00		
3760	Viáticos en el Extranjero	-		
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	-		

3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	-		
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	-		
3800	SERVICIOS OFICIALES		35,000,000.00	
3810	Gastos de Ceremonial	-		
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	35,000,000.00		
3830	Congresos y Convenciones	-		
3840	Exposiciones	-		
3850	Gastos de Representación	-		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		34,531,765.62	
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	1,000,000.00		
3920	Impuestos y Derechos	8,753,937.50		
3930	Impuestos y Derechos de Importación	-		
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	10,000,000.00		
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	-		
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	250,000.00		
3970	Utilidades	-		
3980	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	14,527,828.12		
3990	Otros Servicios Generales	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			381,242,296.11
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		698,423.10	
4110	Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo	-		
4120	Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo	-		
4130	Asignaciones Presupuestales al Poder Judicial	-		
4140	Asignaciones Presupuestales a Órganos Autónomos	698,423.10		

4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-		
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-		
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos paraestatales empresariales y no financieros	-		
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras	-		
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-		
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		-	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-		
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-		
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	-		
4240	Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	-		
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	-		
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		-	
4310	Subsidios a la Producción	-		
4320	Subsidios a la Distribución	-		
4340	Subsidios a la Inversión	-		
4350	Subsidios a la para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	-		
4360	Subsidios a la Vivienda	-		
4370	Subvenciones al Consumo	-		
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-		

4400	AYUDAS SOCIALES		355,659,661.76	
4410	Ayudas Sociales a Personas	35,452,629.76		
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	140,000,000.00		
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	37,200,000.00		
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	-		
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	137,287,032.00		
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	-		
4480	Ayudas para Desastres Naturales y Otros Siniestros	5,720,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		24,884,211.25	
4510	Pensiones	8,832,893.75		
4520	Jubilaciones	16,051,317.50		
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	-		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			36,306,434.94
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		5,000,000.00	
5110	Muebles de Oficina y Estantería	2,000,000.00		
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	-		
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	-		
5140	Objetos de Valor	-		
5150	Equipo de Computo y de Tecnología de la Información	3,000,000.00		
5190	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	-		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			-
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	-		
5220	Aparatos Deportivos	-		
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	-		
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-		

5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		-	
5310	Equipo Médico y de Laboratorio		-	
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio		-	
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		15,000,000.00	
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	15,000,000.00		
5420	Carrocerías y Remolques		-	
5430	Equipo Aeroespacial		-	
5440	Equipo Ferroviario		-	
5450	Embarcaciones		-	

5490	Otros Equipos de Transporte		-	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			-
5510	Equipo de Defensa y Seguridad		-	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			16,306,434.94
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	4,000,000.00		
5620	Maquinaria y Equipo Industrial		-	
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción		-	
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Comercial e Industrial		-	
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		-	
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		-	
5670	Herramientas y Maquinas-Herramienta		-	
5690	Otros Equipos	12,306,434.94		
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS			-
5710	Bovinos		-	
5720	Porcinos		-	
5730	Aves		-	
5740	Ovinos y Caprinos		-	
5750	Peces y Acuicultura		-	

5760	Equinos	-		
5770	Especies Menores y de Zoológico	-		
5780	Arboles y Plantas	-		
5790	Otros Activos Biológicos	-		
5800	BIENES INMUEBLES		-	
5810	Terrenos	-		
5820	Vivienda	-		
5830	Edificios no Residenciales	-		
5890	Otros Bienes Inmuebles	-		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		-	
5910	Software	-		
5920	Patentes	-		
5930	Marcas	-		
5940	Derechos	-		
5950	Concesiones	-		

5960	Franquicias	-		
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	-		
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	-		
5990	Otros Activos Intangibles	-		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			750,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		631,864,857.65	
6110	Edificación Habitacional	-		
6120	Edificación no Habitacional	20,014,679.90		
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	428,447,209.95		
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	68,535,778.72		
6150	Construcción de Vías de Comunicación	76,367,189.08		
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	-		
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	-		
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	38,500,000.00		

6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		118,135,142.35	
6220	Edificación Habitacional	118,135,142.35		
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	-		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES		-	
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			-
8100	PARTICIPACIONES		-	
8110	Fondo General de Participaciones	-		
8120	Fondo de Fomento Municipal	-		
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-		
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	-		
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	-		

8160	Convenios de Colaboración Administrativa	-		
8300	APORTACIONES		-	
8310	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas	-		
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	-		
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a Municipios	-		
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	-		
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorios a Entidades Federativas y Municipios.	-		
8500	CONVENIOS		-	
8510	Convenios de Reasignación	-		
8520	Convenios de Descentralización	-		
8530	Otros Convenios	-		
9000	DEUDA PÚBLICA			-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		-	
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	-		
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	-		
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	-		
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	-		
9150	Amortización de la Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	-		
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	-		
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	-		
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	-		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		-	

9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	-		
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos Valores	-		
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	-		
9240	Interese de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	-		

9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	-		
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	-		
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos Valores en el Exterior	-		
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	-		
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		-	
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	-		
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	-		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		-	
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	-		
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	-		
9500	COSTO POR COBERTURAS		-	
9510	Costos por Coberturas	-		
9600	APOYOS FINANCIEROS		-	
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	-		
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	-		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		-	
9910	ADEFAS	-		
TOTAL		2,328,289,490.30	2,328,289,490.30	2,328,289,490.30

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Síndico Segundo.

C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA

C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

Puesto	Nivel	Remuneración Ordinaria*			Remuneración Extraordinaria*		
		Plazas	Min mensual	Max mensual	Plazas	Min mensual	Max mensual
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	\$ 55,417.50	\$ 64,671.09	1	\$ 30,000.00	\$ 100,000.00
SINDICOS	2	2	\$ 52,455.00	\$ 61,213.93	2	\$ 30,000.00	\$ 100,000.00
REGIDORES	2	21	\$ 41,992.20	\$ 49,004.49	21	\$ 30,000.00	\$ 100,000.00
SECRETARIO	3	10	\$ 32,000.00	\$ 42,630.16	10	\$ 30,000.00	\$ 80,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	3	1	\$ 32,000.00	\$ 42,630.16	1	\$ 30,000.00	\$ 80,000.00
SUBSECRETARIO	3	1	\$ 29,377.20	\$ 32,377.20	1	\$ 30,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE FONDOS MUNICIPALES	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE SERV PUBLICOS PRIMARIOS	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE TURISMO	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE IMAGEN MUNICIPAL	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE COPLADEM	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
DIRECTOR DE INST MPAL DEPORTE	3	1	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	1	\$ 15,000.00	\$ 40,000.00
DIRECTOR O EQUIVALENTE	3	84	\$ 24,147.30	\$ 32,179.66	84	\$ 15,000.00	\$ 40,000.00
ASESOR GENERAL	3	3	\$ 11,325.00	\$ 28,179.66	3	\$ 15,000.00	\$ 80,000.00
ABOGADO	4	30	\$ 11,325.00	\$ 28,179.66	5	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
ADMINISTRATIVO	4	30	\$ 6,401.70	\$ 28,179.66	20	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
ANALISTA	4	20	\$ 6,401.70	\$ 28,179.66	3	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
ARQUITECTO	4	5	\$ 11,325.00	\$ 28,179.66		\$ -	\$ -

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	210	\$ 6,401.70	\$ 22,179.66	20	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
ASISTENTE TECNICO	4	70	\$ 6,401.70	\$ 22,179.66	10	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
AUDITOR	4	15	\$ 8,839.60	\$ 28,179.66		\$ -	\$ -
AUDITOR DE OBRA	4	15	\$ 8,839.60	\$ 28,179.66	2	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
AUXILIAR DE ADQUISICIONES	4	8	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
AUXILIAR DE BIENES E INSUMOS	4	2	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -

AUXILIAR DE CONTRATOS	4	2	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	10	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
AUXILIAR DE LICITACIONES	4	2	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
AUXILIAR TOPOGRAFO	4	10	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CAMAROGRAFO	4	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CAPTURISTA	4	10	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CHOFER EJECUTIVO	4	12	\$ 11,325.00	\$ 28,179.66	12	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00

COMANDANTE DE BOMBEROS	4	8	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CONTADOR	4	4	\$ 11,325.00	\$ 28,179.66	2	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	4	130	\$ 8,839.40	\$ 28,179.66	53	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
FOTOGRAFO	4	6	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00	2	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
JEFE DE ALMACEN	4	3	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	4	65	\$ 8,839.40	\$ 28,179.66	10	\$ 2,000.00	\$ 30,000.00
JEFE DE MUSEO	4	1	\$ 8,839.40	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	4	35	\$ 8,839.40	\$ 22,179.66	10	\$ 2,000.00	\$ 30,000.00
JEFE DE TAMUL	4	5	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
LICITADOR	4	2	\$ 13,868.00	\$ 28,179.66	2	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
OFICIAL DE VENTANILLA	4	8	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OFICIAL PRINCIPAL	4	3	\$ 11,325.00	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
SUBDIRECTOR	4	6	\$ 11,960.40	\$ 28,179.66	3	\$ 4,000.00	\$ 30,000.00
SUPERVISOR	4	100	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
ALMACENISTA	5	4	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
AYUDANTE VACTOR	5	5	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
BIBLIOTECARIO	5	10	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
BOMBERO	5	50	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
BRIGADISTA	5	10	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CADISTA	5	10	\$ 11,325.00	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
CAJERO	5	37	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CHOFER CONFIANZA	5	25	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CHOFER DE GRUA	5	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
CHOFER VACTOR	5	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
COLABORADOR	5	140	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -

COLABORADOR PALMERO	5	8	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
COORDINADOR DE E RURAL	5	10	\$ 10,057.20	\$ 16,188.49		\$ -	\$ -
COORDINADOR DE E SOCIAL	5	120	\$ 10,057.20	\$ 16,188.49		\$ -	\$ -
DISENADOR GRAFICO	5	10	\$ 11,325.00	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
ENFERMERO	5	10	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
FISIOTERAPEUTA	5	3	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
GUIA DE MUSEO	5	2	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
GUIA TURISTICO	5	20	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INGENIERO DE COSTOS	5	2	\$ 11,325.00	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
INGENIERO DE PROYECTOS	5	2	\$ 11,325.00	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
INSPECTOR	5	45	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INSPECTOR AMBIENTAL	5	10	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INSPECTOR DE BIENES INMUEBLES	5	3	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INSPECTOR DE BIENES MUEBLES	5	3	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INSPECTOR DE CONSTRUCCION	5	10	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INSTRUCTOR EDUCATIVO	5	6	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
INTENDENTE CONFIANZA	5	14	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
JEFE DE CUADRILLA	5	5	\$ 8,839.40	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
JUEZ CALIFICADOR	5	5	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
MAESTRO DE CEREMONIAS	5	2	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
MECANICO CONFIANZA	5	8	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
MEDICO	5	12	\$ 11,325.00	\$ 28,179.66		\$ -	\$ -
MONITOREO	5	14	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
NOTIFICADOR	5	12	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
NUTRIOLOGO	5	4	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -

OFICIAL DE PERITAJE	5	11	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR CAMION CANASTA	5	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR CAMION VOLTEO	5	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR CAMIONETA PINTARAYAS	5	3	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR CONFIANZA	5	9	\$ 6,401.70	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR DE BARREDORA	5	8	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	5	4	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR DE RADIO	5	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	5	5	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
PARAMEDICO	5	10	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
PODADOR DE PALMAS	5	3	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
PROGRAMADOR	5	8	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
PROMOTOR DEPORTIVO	5	12	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
PROMOTOR TURISTICO	5	4	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
PROYECTISTA	5	10	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
PSICOLOGO	5	6	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
RECEPCIONISTA	5	5	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
RESCATISTA	5	5	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
SECRETARIO DE JUEZ CALIFICADOR	5	2	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
SOPORTE TECNICO	5	14	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
TECNICO	5	35	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
TECNICO DE LOGISTICA	5	4	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
TECNICO DE SONIDO	5	4	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
TECNICO VETERINARIO	5	2	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
TOPOGRAFO	5	6	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -

TRABAJADOR SOCIAL	5	3	\$ 8,839.40	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
VETERINARIO	5	2	\$ 11,325.00	\$ 22,179.66		\$ -	\$ -
VIGILANTE	5	10	\$ 6,401.70	\$ 14,000.00		\$ -	\$ -
POLICIA DE VIALIDAD	6	45	\$ 11,325.00	\$ 18,000.00		\$ -	\$ -
AUXILIAR DE GIRAS Y EVENTOS	7	14	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
AUXILIAR GENERAL	7	44	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
AYUDANTE EN GENERAL	7	108	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
CABO	7	63	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
CARPINTERO	7	3	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
CHOFER	7	12	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
CONSERJE	7	87	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
INTENDENTE	7	18	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
LLANTERO	7	2	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OBRAERO GENERAL	7	75	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OFICIAL ALBANIL	7	10	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OFICIAL ELECTRICISTA	7	68	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OFICIAL MECANICO	7	7	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OFICIAL ROTULISTA	7	6	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OFICIAL SOLDADOR	7	13	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
OPERADOR GENERAL	7	30	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
RECOLECTOR	7	15	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
VELADOR	7	5	\$ 6,401.70	\$ 24,876.81		\$ -	\$ -
PLAZAS AUTORIZADAS		2400			PLAZAS AUTORIZADAS		250

Anexo B

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	61,260,669.81
3210	Arrendamiento de terrenos (1 Terreno)	696,000.00
3220	Arrendamiento de edificios (10 Edificios)	6,548,719.68
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,600,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	45,863,616.00
3290	Otros arrendamientos	4,552,334.13

Anexo C

Organismo	Importe Mensual	Importe Anual
Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA)	\$2,000,000.00	\$26,000,000.00
Casa de la Cultura de Reynosa, A.C.	\$100,000.00	\$1,200,000.00
Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Reynosa)	\$10,700,000.00	\$128,400,000.00
Patronato Pro-Construcción de Casa del Migrante Reynosa, A.C.	\$70,000.00	\$840,000.00
Voluntarias Vicentinas de Reynosa, A.C.	\$43,086.00	\$517,032.00
Convenio Rotary	NA	\$7,040,000.00
CANACO	NA	\$50,000.00
Cruz Roja Mexicana	NA	\$200,000.00
	\$20,000.00	\$240,000.00
		\$164,487,032.00

Programa	Importe Mensual	Importe Anual
Programa "Trato justo"	NA	\$18,000,000.00
Apoyo Alimentario	\$1,068,000.00	\$12,816,000.00
Ayudas Sociales a Personas	NA	\$4,636,629.76
Programa "Escuelas Dignas"	NA	\$10,000,000.00
Seguro Predial	NA	\$5,720,000.00
		\$51,172,629.76

Anexo D
Propuesta Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022

Propuesta PAO - Ejercicio 2022									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSION	FONDO	PARTIDA
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES									
1	AQUILES SERDAN 1	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS Y ASFALTICOS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLES LATERAL NORTE DE CANAL ANZALDUA Y DEL BORDO EN LA COLONIA AQUILES SERDAN I, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	18,065.48	M2	9,884	\$ 11,530,231.32	CAPUFE	6151
							INVERSION CAPUFE	\$ 11,530,231.32	
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA									
2	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y MARIA J. GONZALEZ (LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA) EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,435.00	M2	789	\$ 2,296,000.00	HIDRO MARITIMO	6141
3	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE PROLONGACION LONDRES ENTRE CALLES HAWAI Y MUNICH EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,950.00	M2	1,302	\$ 4,326,722.72	HIDRO MARITIMO	6141
4	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE TOKIO ENTRE CALLES PROLONGACION LONDRES Y HAWAI EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,960.00	M2	899	\$ 2,156,000.00	HIDRO MARITIMO	6141
5	MODULO 2000	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE MANUEL ESCANDON ENTRE BULEVAR DEL MAESTRO Y AVENIDA MIGUEL ALEMAN EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	840.00	M2	367	\$ 924,000.00	HIDRO MARITIMO	6141
6	MODULO 2000	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE REYNOSA DIAZ ENTRE BULEVAR DEL MAESTRO Y AVENIDA MIGUEL ALEMAN EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	840.00	M2	385	\$ 924,000.00	HIDRO MARITIMO	6141
7	LA CAÑADA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE JAMAICA ORIENTE ENTRE CALLES JAMAICA Y JAMAICA NORTE EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	513.00	M2	469	\$ 784,890.00	HIDRO MARITIMO	6141
8	LAS FUENTES	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE FUENTE DE MINERVA ENTRE CALLES CUARTA Y OCTAVA EN LA COLONIA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,440.00	M2	253,500	\$ 5,504,000.00	HIDRO MARITIMO	6141
9	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE ARGENTINA ENTRE CALLES PERU Y NICARAGUA EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,832.50	M2	1,139	\$ 4,215,750.00	HIDRO MARITIMO	6141
10	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE SINLOA ENTRE CALLES CHILPANCINGO Y TAXCO EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,860.00	M2	1,795	\$ 1,859,000.00	HIDRO MARITIMO	6151

11	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN AVENIDA LOMAS ENTRE AVENIDA TECNOLOGICO Y CALLE PUERTO PENASCO EN LA COLONIA LOMAS DE REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	8,100.00	M2	68,500	\$ 4,941,000.00	HIDRO MARITIMO	6141
12	LA CAÑADA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ARGENTINA ENTRE CALLES HAITI NORTE Y HAITI SUR EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	421.20	M2	705	\$ 644,436.00	HIDRO MARITIMO	6141
INVERSION HIDRO MARITIMO							\$ 28,575,798.72		
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE									
13	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA ESTAMPADA EN CALLE HIDALGO ENTRE AVENIDA FERROCARRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,360.00	M2	704,767	\$ 5,440,000.00	HIDRO TERRESTRE	6141
14	LAS FUENTES SECCION LOMAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN BULEVAR LAS FUENTES ENTRE CALLES RIO SAN JUAN Y EMILIANO ZAPATA (BULEVAR MIL CUMBRES) EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	21,090.00	M2	704,767	\$ 12,822,050.00	HIDRO TERRESTRE	6151
15	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE TAMAULIPAS ENTRE BULEVAR ACAPULCO Y BULEVAR MORELOS EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,861.00	M2	163,200	\$ 1,859,650.00	HIDRO TERRESTRE	6151
16	REVOLUCION OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TAMPICO ENTRE CALLES CIUDAD VICTORIA Y REVOLUCION OBRERA EN LA COLONIA REVOLUCION OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	480.00	M2	110	\$ 768,000.00	HIDRO TERRESTRE	6141
17	CASA BELLA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO DE CALLE ALBORADA ENTRE CALLES VISTA ALEGRE Y BELLA VISTA EN LA COLONIA CASA BELLA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,380.00	M2	1,230	\$ 2,111,400.00	HIDRO TERRESTRE	6141
INVERSION HIDRO TERRESTRE							\$ 23,001,100.00		
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL									
18	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DE BOMBEO, FONTANERIA Y CABLEADO ELECTRICO EN LA AP #07 BOMBEO #3, (PARA BOMBEO A AP-15 GRANJAS Y A DISTRIBUCION SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD) EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	82,378	\$ 5,101,709.76	FISMUN	6131
19	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LINEAS DE ACERO AL CARBON DE 18" (SALIDA PARA BOMBEO GRANJAS) Y 20" (SALIDA PARA BOMBEO PONIENTE DE LA CIUDAD), EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	82,378	\$ 417,098.09	FISMUN	6131
20	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUSTITUCION DE MULTIPLE DE 30"Ø DE PEAD POR ACERO AL CARBON EN BOMBEO # 4 AP-08 A TANQUE ELEVADO, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	98,168	\$ 1,465,700.78	FISMUN	6131
21	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	INTERCONEXION DE LINEA SECTOR GRANJAS 18" DIAMETRO A LINEA NUEVA DE 18" DIAMETRO DE PVC (CRUCERO), EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	82,378	\$ 1,285,809.77	FISMUN	6131
22	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO A CARCAMO CON 4 BOMBAS DE 300 LPS, 125 HP, PARA LLENADO DE AGUA POTABLE A TANQUES SUPERFICIALES DE 5,883 M3, FONTANERIA POR GRAVEDAD (TUBERIAS Y VALVULAS) DE 30", 24" Y 20" DE DIAM, PARA ALIMENTAR PLANTA DE BOMBEO AP #2 (ETAPA - 2), EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	704,767	\$ 14,760,103.78	FISMUN	6131
23	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUMINISTRO E INSTALACION DE FONTANERIAS POR GRAVEDAD (TUBERIAS Y VALVULAS) DE 30", 24" Y 20" DE DIAMETRO PARA ALIMENTACION DE PLANTA DE BOMBEO AP #2 PARTIENDO DESDE TANQUE SUPERFICIAL CON CAPACIDAD DE 5883 M3 DE VIDRIO TIPO FUSIONADO AL ACERO EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	704,767	\$ 11,185,478.24	FISMUN	6131
24	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE SUPERFICIAL CON CAPACIDAD DE 5883 M3 DE VIDRIO TIPO FUSIONADO AL ACERO Y CON PERNOS DE ACERO GALVANIZADO EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	704,767	\$ 31,723,800.00	FISMUN	6131

25	CONDADO DEL NORTE	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LA ESTACION DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE AP # 15 , INCLUYE: EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS 3 CISTERNAS EXISTENTES, FONTANERIA, VALVULAS, ALIMENTACION ELECTRICA, SUBESTACION, OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS; UBICADA EN CALLE CONDE DE SIERRA GORDA ENTRE CALLES PRIMERA Y GASODUCTO PEMEX EN LA COLONIA CONDADO DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	82,378	\$ 30,074,208.32	FISMUN	6131
26	SAN VALENTIN	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE POZO DE PROFUNDO PARA BOMBEO A CISTERNA EN LA ESTACION DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE AP # 39 , INCLUYE: EQUIPO DE BOMBEO, FONTANERIA, ALIMENTACION ELECTRICA, CASETA DE CLORACION Y BARRA PERIMETRAL; UBICADA EN BULEVAR SAN VALENTIN ENTRE CALLES FLOR DE ACACIA Y FLOR DE AMAPOLA EN LA COLONIA SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	82,378	\$ 1,600,000.00	FISMUN	6131
27	SAN VALENTIN, SOLIDARIDAD, ESFUERZO NACIONAL Y NUEVO MEXICO	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE CRUCEROS Y CAJAS DE VALVULAS DE DIFERENTE DIAMETROS EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS, SAN VALENTIN, SOLIDARIDAD, ESFUERZO NACIONAL Y NUEVO MEXICO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6.00	LOTE	82,378	\$ 900,978.50	FISMUN	6131
28	AMPLIACION SAN VALENTIN	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LA ESTACION DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE AP # 64 , INCLUYE: EQUIPO DE BOMBEO, MULTIPLE DE DESCARGA 8" DIAM, CASETA, ATRAQUES Y PROTECCIONES, ALUMBRADO EXTERIOR, MALLA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO; UBICADA CALLE FLOR DE LAVANDA ENTRE CALLES DE LAS FLORES Y FLOR DE LA PASION EN COLONIA AMPLIACION SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	20,568	\$ 5,415,490.36	FISMUN	6131
INVERSION FISMUN							\$ 103,930,377.60		
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE									
29	EJIDO LAS ANACUAS	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	TERCERA ETAPA DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RSU "LAS ANACUAS", UBICADO EN CAMINO PARCELARIO Y VIADUCTO MONTERREY SAN FERNANDO EN EL EJIDO LAS ANACUAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	704,767	\$ 34,924,342.35	RAMO 28	6221
30	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) EN CALLE VENECIA ENTRE CALLES LAS VEGAS Y MOSCU EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,615.00	M2	1,410	\$ 1,776,500.00	RAMO 28	6141
31	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA ESTAMPADA EN CALLE FERROCARRIL ENTRE CALLES GUADALUPE VICTORIA Y PORFIRIO DIAZ EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,212.80	M2	704,767	\$ 4,851,200.00	RAMO 28	6141
32	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA / DRENAJE SANITARIO	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO GUADALQUIVIR ENTRE CALLES RIO COLORADO Y CIRCUITO INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,200.00	M2	1,129	\$ 3,520,000.00	RAMO 28	6141
33	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA / DRENAJE SANITARIO	PAVIMENTACION ASFALTICA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO PESQUERIA ENTRE BULEVAR LAS FUENTES Y CALLE RIO CORONA EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,040.00	M2	1,821	\$ 3,344,000.00	RAMO 28	6141
34	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA / DRENAJE SANITARIO	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO PANUCO ENTRE CALLES RIO COLORADO Y CIRCUITO INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,200.00	M2	662	\$ 3,520,000.00	RAMO 28	6141
35	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN AVENIDA TECNOLOGICO ENTRE CALLE SAN JUANITA Y AVENIDA LOMAS EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,610.00	M2	49,257	\$ 3,422,100.00	RAMO 28	6151
36	NARCISO MENDOZA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE AGUSTIN LARA ENTRE CALLE GUTY CARDENAS Y AVENIDA MIGUEL ALEMAN EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	645.00	M2	213	\$ 709,500.00	RAMO 28	6141
37	LONGORIA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE BULEVAR MIGUEL HIDALGO Y JOSE MARIA MORELOS EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	236.00	ML	19,200	\$ 660,800.00	RAMO 28	6131
38	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SAN JAVIER ENTRE CALLES LOMA DORADA Y SAN ISIDRO EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,975.50	M2	1,274	\$ 7,960,800.00	RAMO 28	6141
39	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	DRENAJE PLUVIAL	REVESTIMIENTO DE DREN EL ANHELO EN SU CRUCE CON AVENIDA LOMA DORADA EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	200.00	ML	239,500	\$ 7,900,000.00	RAMO 28	6131
40	LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR	DRENAJE PLUVIAL	REVESTIMIENTO DE DREN EL ANHELO EN SU CRUCE CON AVENIDA TECNOLOGICO EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINAS SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	200.00	ML	239,500	\$ 8,600,000.00	RAMO 28	6131

41	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN VARIOS TRAMOS DEL BULEVAR MORELOS ENTRE CALLES VERACRUZ Y CALLE JUCHITAN EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	25,650.00	M2	704,767	\$ 15,646,500.00	RAMO 28	6151
42	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DRENAJE SANITARIO CAIDO EN CALLE VERACRUZ ENTRE BULEVAR MORELOS Y CALLE HERON RAMIREZ EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	611.00	ML	25,265	\$ 1,710,800.00	RAMO 28	6131
43	DEL VALLE	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CAIDO EN CALLE EBANO ESQUINA CON CALLE EUCALIPTO EN LA COLONIA DEL VALLE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	357.00	ML	13,200	\$ 999,600.00	RAMO 28	6131
44	LA CAÑADA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE COSTA RICA ENTRE CALLES COSTA RICA Y COSTA RICA PONIENTE EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	546.00	M2	927	\$ 835,380.00	RAMO 28	6141
45	EL CIRCULO, INFONAVIT ANZALDUAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SEGUNDA ENTRE CALLES TIBURCIO GARZA ZAMORA Y EL CIRCULO EN LAS COLONIAS EL CIRCULO E INFONAVIT ANZALDUAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,700.00	M2	1,250	\$ 4,131,000.00	RAMO 28	6141
46	RODRIGUEZ, ANTONIO J. BERMUDEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE BULEVAR ALVARO OBREGON ENTRE CALLES AMADO NERVO Y LA PAZ EN LAS COLONIAS RODRIGUEZ Y ANTONIO J. BERMUDEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	28,100.00	M2	704,767	\$ 18,252,657.76	RAMO 28	6151
47	LONGORIA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES PROLONGACION RIO PURIFICACION Y OCCIDENTAL EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,250.00	M2	13,500	\$ 3,412,500.00	RAMO 28	6151
48	INDUSTRIA MAQUILADORA	REHABILITACION DE TECHUMBRE	REHABILITACION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA UBICADA EN CALLE TRW ENSAMBLES ENTRE CALLES DATACOM Y TRW DEL NORTE EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	600.00	M2	391	\$ 3,696,096.00	RAMO 28	6121
49	VICENTE GUERRERO	BARDA PERIMETRAL Y BANQUETA	CONSTRUCCION DE BANQUETA Y BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AGUSTIN MELGAR EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	30.00	ML	265	\$ 225,909.30	RAMO 28	6121
50	ANTONIO J. BERMUDEZ	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS (CETIS) No. 71 EN EL BLVD. ALVARO OBREGON ENTRE CALLES PASEO DE LAS JACARANDAS Y LA PAZ EN LA COLONIA ANTONIO J. BERMUDEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	400.00	M2	3,300	\$ 3,696,096.00	RAMO 28	6121
51	ANTONIO J. BERMUDEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA CALLE PASEO DE LAS JACARANDAS ENTRE BULEVAR ALVARO OBREGON Y AVENIDA AMERICO VILLAREAL GUERRA EN LA COLONIA ANTONIO J. BERMUDEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,875.00	M2	649	\$ 7,562,500.00	RAMO 28	6151
52	CAMPESTRE	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PROFRA BALTAZAR DIAZ BAZAN UBICADA EN CALLE AUSTRIA ENTRE CALLES JAPON Y CANADA EN LA COLONIA CAMPESTRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	60.00	ML	432	\$ 403,413.00	RAMO 28	6121
53	AMPLIACION CUMBRES	REHABILITACION DE TECHUMBRE	REHABILITACION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ALLENDE UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AVENIDA SUR 3 Y CALLE 1, EN LA COLONIA AMPLIACION CUMBRES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	300.00	M2	140	\$ 1,386,036.00	RAMO 28	6121
54	SAN VALENTIN	COMEDOR ESCOLAR	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR UBICADA EN CALLE FLOR DE LYLIS ENTRE CALLES FLOR DE GARDENIA Y FLOR DE GLADIOLA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48.00	M2	570	\$ 925,000.00	RAMO 28	6121
55	BENITO JUAREZ	MODULOS SANITARIOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN B. TIJERINA UBICADA EN CALLE IGNACIO MARISCAL ENTRE CALLES IGNACIO RAMIREZ Y MANUEL ZAMACONA EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48.00	M2	415	\$ 737,011.20	RAMO 28	6121
56	MOCAMBO	REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS	REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO UBICADA EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA CON CALLE PRIMERA EN LA COLONIA MOCAMBO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48.00	M2	159	\$ 737,011.20	RAMO 28	6121
57	EL MAESTRO	BARDA PERIMETRAL Y BANQUETA	CONSTRUCCION DE BANQUETA Y BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PENSADOR MEXICANO UBICADA EN CALLE MARIO AGUILERA ENTRE CALLES FRANCISCO NICODEMO Y F. TREJO FLORES EN LA COLONIA EL MAESTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	300.00	ML	178	\$ 1,525,000.00	RAMO 28	6121
58	VAMOS TAMAULIPAS	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA RAMIRO IGLESIAS LEAL UBICADA EN CALLE SALUD ENTRE CALLES EDUCACION Y AUTENTICIDAD EN LA COLONIA VAMOS TAMAULIPAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	480.00	M2	175	\$ 2,250,000.00	RAMO 28	6121
59	LAS PALMAS	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA IZTACCHUALT UBICADA EN CALLE PALMA COSTERA ENTRE CALLES PALMA ROBELINI Y PALMA REAL EN EL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	800.00	M2	521	\$ 3,696,096.00	RAMO 28	6121

60	LAS DELICIAS	MODULOS SANITARIOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ROSA ISELA BARRIOS LOPEZ UBICADA EN LA CALLE CRUZ AZUL ENTRE CALLES TORREON Y DR. ARROYO EN LA COLONIA LAS DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48.00	M2	220	\$ 737,011.20	RAMO 28	6121	
61	VISTA HERMOSA	EDIFICACION	REEMPLAZO DE CUBIERTA METALICA Y MANTENIMIENTO INTERIOR DE EDIFICIO DEL AUDITORIO MUNICIPAL , UBICADO EN AVENIDA VISTA HERMOSA ENTRE BULEVAR HIDALGO Y AVENIDA DEL PARQUE EN LA FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,756.00	M2	704,767	\$ 6,210,800.00	RAMO 28	6221	
62	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE RIO PURIFICACION ENTRE CALLES TRES PICOS Y RIO GUADALQUIVIR EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,592.00	M2	312	\$ 2,851,200.00	RAMO 28	6141	
63	BENITO JUAREZ	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE MIHAUATLAN ENTRE CALLES TLAXIACO Y ZIMATLAN EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	510.00	ML	5,511	\$ 5,633,214.83	RAMO 28	6131	
64	BENITO JUAREZ	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE MIHAUATLAN EN SU CRUCE CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	26.00	ML	1,047	\$ 374,180.07	RAMO 28	6131	
65	BENITO JUAREZ	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE TLAXIACO ENTRE CALLES MIHAUATLAN Y HEROES DE REFORMA EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	589.00	ML	5,511	\$ 6,806,636.29	RAMO 28	6131	
66	JOSE LOPEZ PORTILLO III	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE CALLES GENERAL MARTIN CARRERA Y LATERAL NORTE DE DREN PLUVIAL, Y CALLE LATERAL NORTE DREN EL HUNGARO ENTRE CALLE GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO Y CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO EN LAS COLONIAS JOSE LOPEZ PORTILLO III, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	464.00	ML	2,873	\$ 5,655,062.88	RAMO 28	6131	
67	ALMAGUER	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE VOLCAN EL PARICUTIN ENTRE CALLES CERRO DE LA SILLA Y CERRO DEL CUBILETE EN LA COLONIA ALMAGUER, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	112.00	ML	2,400	\$ 1,548,469.39	RAMO 28	6131	
68	DEL MAESTRO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE QUINTA AVENIDA ENTRE CALLES LATERAL NORTE DEL CANAL RODHE Y FRANCISCO NICODEMO EN LA COLONIA DEL MAESTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	344.00	ML	3,286	\$ 5,108,076.38	RAMO 28	6131	
69	LAS PALMAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN AVENIDA DE LAS PALMAS ENTRE CALLES PALMA ARECA Y PALMA REAL EN LA COLONIA LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	363.00	ML	1,380	\$ 2,066,462.83	RAMO 28	6131	
70	AMPLIACION VILLA ESMERALDA	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 12" DE DIAMETRO EN CALLE PLATA ENTRE CALLES VILLA ESMERALDA Y ALEACION EN LA COLONIA AMPLIACION VILLA ESMERALDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	211.00	ML	4,021	\$ 1,518,011.48	RAMO 28	6131	
71	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE PRAXEDIS BALBOA ENTRE CALLES RIBERA DEL SUR Y CENTRAL AGUILAS EN LA COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	344.00	ML	4,123	\$ 6,033,011.82	RAMO 28	6131	
72	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE CENTRAL AGUILAS ENTRE CALLES RIBERA DE NOGALES Y RIBERA DE CABAÑAS EN LA COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	69.00	ML	1,528	\$ 1,070,541.21	RAMO 28	6131	
73	RANCHO GRANDE	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CARRETERA RIBERENA ENTRE CALLES FRANCISCO BOCANEGRA Y HUIZACHITO EN LA COLONIA RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	230.00	ML	908	\$ 3,265,203.35	RAMO 28	6131	
74	LEYES DE REFORMA	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE CONSTITUYENTES DE QUERETARO ENTRE CALLES PLAN DE SAN LUIS Y PLAN DE AYALA; Y CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLES CONSTITUYENTES DE QUERETARO Y LATERAL SUR DEL DREN; TERMINACION EN CARCAMO 11 EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	496.00	ML	1,599	\$ 6,494,650.83	RAMO 28	6131	
75	HIDALGO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLES VILLAGRAN Y LLERA; Y CALLE LLERA ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y JUAN GRANADOS EN LA COLONIA HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	305.00	ML	837	\$ 8,518,894.94	RAMO 28	6131	
76	AMISTAD Y BUROCRATICA	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	749.00	ML	1,773	\$ 7,312,539.49	RAMO 28	6131	
INVERSION RAMO 28 RFE							\$	224,221,815.80		

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

77	ZONA CENTRO	EDIFICACION	CONSTRUCCION DE MUSEO DEL FERROCARRIL (TERCERA ETAPA) EN BULEVAR FERROCARRIL REVOLUCION PONIENTE ENTRE CALLES JUAREZ Y PORFIRIO DIAZ EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.		M2	704,767	\$ 77,000,000.00	FORTAMUN	6221
78	REYNOSA	LABORATORIO DE CALIDAD	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA TODO EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO 2022 PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	-	-	704,767	\$ 8,500,000.00	FORTAMUN	6191
79	REYNOSA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	-	-	704,767	\$ 30,000,000.00	FORTAMUN	6191
80	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE ACCESO 2 ENTRE CALLES RIBERA DEL SUR Y PRAXEDIS BALBOA EN COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	68.00	ML	1,142	\$ 1,048,287.23	FORTAMUN	6131
81	LAS TORRES, EL OLMO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO DESDE CAJA ROMPEDORA UBICADA EN CALLE TORRE DE PIZA ENTRE CALLES TORRES EIFEL Y TORRE GOLDEN, EN LA COLONIA LAS TORRES; CONTINUANDO EN CALLE SEPTIMA ENTRE CALLES TORRE GOLDEN Y GUADALUPE VICTORIA EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	234.00	ML	2,965	\$ 2,849,851.56	FORTAMUN	6131
82	LAS TORRES	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE AMERICO VILLARREAL ENTRE CALLES TORRE LATINOAMERICANA Y ALBAÑILES EN LA COLONIA LAS TORRES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	265.00	ML	2,825	\$ 2,496,859.84	FORTAMUN	6131
83	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE GOMEZ FARIAS ENTRE CALLES JUAN JOSE DE LA GARZA Y EMILIO PORTES GIL EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	428.00	ML	3,519	\$ 4,054,007.74	FORTAMUN	6131
84	EL OLMO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE LATERAL NORTE DE CANAL RODHE ENTRE CALLES MANUEL BARRAGAN Y J. HERRERA EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	178.00	ML	1,299	\$ 1,940,432.77	FORTAMUN	6131
85	NARCISO MENDOZA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE ALFONSO REYES ENTRE CALLES RICARDO PALMERIN Y PABLO NERUDA EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	90.00	ML	227	\$ 230,490.47	FORTAMUN	6131
86	AQUILES SERDAN	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE CALLEJON MORELOS ENTRE CALLES FRANCISCO I. MADERO Y FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	72.50	ML	759	\$ 148,032.93	FORTAMUN	6131
87	EL OLMO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE CUARTA ENTRE CALLES BOCANEGRA Y VICTORIA EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	69.00	ML	1,121	\$ 636,987.06	FORTAMUN	6131
88	LONGORIA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE GALEANA ENTRE CALLES TRES NACIONES Y SOL DE MAYO EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	100.00	ML	1,135	\$ 342,746.68	FORTAMUN	6131
89	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE PRIVADA HIDALGO ENTRE CALLES ZARAGOZA Y MATAMOROS EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	63.00	ML	1,230	\$ 130,057.45	FORTAMUN	6131
90	VICENTE GUERRERO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE CUAUHTEMOC ENTRE CALLES VICENTE SUAREZ Y FRANCISCO CARBAJAL EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	413.00	ML	2,135	\$ 3,345,157.61	FORTAMUN	6131
91	DELICIAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 12" DE DIAMETRO EN CALLE BRASILIA ENTRE CALLES ORIENTE Y MAKENZIE; Y CALLE MAKENZIE ENTRE CALLES BRASILIA Y MONTES DE OCA EN LA COLONIA DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	576.00	ML	2,097	\$ 4,110,175.05	FORTAMUN	6131
92	PETROLERA	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN BULEVAR NARANJOS ORIENTE ENTRE CALLES VERACRUZ Y NARANJOS SUR; Y CALLE NARANJOS SUR ENTRE BULEVAR NARANJOS ORIENTE Y CIUDAD PEMEX EN LA COLONIA PETROLERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	329.00	ML	2,946	\$ 3,091,891.67	FORTAMUN	6131
93	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE SAN LUIS POTOSI ENTRE CALLES PROF. ANIBAL PEREZ GONZALEZ Y VERACRUZ EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	859.00	ML	12,300	\$ 9,142,644.77	FORTAMUN	6131
94	SIMON RODRIGUEZ, ROMA, DEL VALLE, ROSITA, AYUNTAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN BULEVAR MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SEGUNDO CENTENARIO Y RIO MANTE EN LAS COLONIAS SIMON RODRIGUEZ, ROMA, DEL VALLE, ROSITA Y AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	722.00	ML	6,300	\$ 7,105,706.51	FORTAMUN	6131

95	EL OLMO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN CALLES TERCERA ENTRE CALLES VICTORIA E HIDALGO; CALLE HIDALGO ENTRE CALLES TERCERA Y CUARTA; Y CALLE CUARTA ENTRE CALLES VICTORIA E HIDALGO EN LA COLONIA EL OLMO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	224.00	ML	6,400	\$ 5,066,167.06	FORTAMUN	6131
96	LAS FUENTES SECCION LOMAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 12" DE DIAMETRO EN BULEVAR LAS FUENTES ENTRE CALLES PEKIN Y RIO SAN JUAN EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	679.00	ML	4,035	\$ 3,239,741.03	FORTAMUN	6131
97	LAS FUENTES SECCION LOMAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 30" DE DIAMETRO EN BULEVAR LAS FUENTES ENTRE CALLES CIRCUITO INDEPENDENCIA Y RIO SAN JUAN EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	520.00	ML	6,964	\$ 8,110,041.54	FORTAMUN	6131
98	CASA BELLA	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN BULEVAR MIGUEL HIDALGO , ENTRE AVENIDA SAN JOSE Y CALLE VISTA ALEGRE; Y CALLE VISTA ALEGRE ENTRE BULEVAR HIDALGO Y CALLE DEL EDEN EN LA COLONIA CASA BELLA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	518.00	ML	7,433	\$ 6,224,905.88	FORTAMUN	6131
99	NUEVO AMANECER	EBAR	REHABILITACION Y RENOVACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 10 UBICADA EN LATERAL SUR DEL DREN EL MORILLO EN SU CRUCE CON DREN EL ANHELO EN LA COLONIA NUEVO AMANECER, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	37,498	\$ 10,000,000.00	FORTAMUN	6131
100	MODULO 2000	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 6 UBICADA EN PUNTO FINAL ORIENTE DE CALLE LOMAS DE SAN ANTONIO EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	7,616	\$ 22,154,216.14	FORTAMUN	6131
101	LAS TORRES	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 11 UBICADA EN CALLE JUAN GRANADOS ENTRE CALLES TORRE PONIENTE Y TORRE DE BABEL EN LA COLONIA LAS TORRES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	20,359	\$ 8,287,011.23	FORTAMUN	6131
102	BUROCRATICA	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 16 UBICADA EN CALLE LATERAL SUR DE DREN EL ANHELO ENTRE CALLES AUDITORES Y LINEA DE LAS TORRES EN LA COLONIA BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	12,523	\$ 6,318,021.99	FORTAMUN	6131
103	AYUNTAMIENTO	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 3 UBICADA EN CALLE RIO MANTE ENTRE CALLES MAINERO Y RAYON EN LA COLONIA AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	14,650	\$ 10,814,111.18	FORTAMUN	6131
104	LAS PALMAS	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 36 UBICADA EN CALLE PALMA BAMBU ENTRE CALLES PRIVADA PALMA BAMBU Y PALMA PEQUEÑA EN LA COLONIA LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	12,523	\$ 7,114,114.16	FORTAMUN	6131
105	PARQUE COLONIAL	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 28 UBICADA EN BULEVAR PEDREGAL ENTRE CALLES CHAPULTEPEC Y CAMINO VECINAL EN EL PARQUE COLONIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	3,734	\$ 5,489,517.22	FORTAMUN	6131
106	DEL BOSQUE	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 12 UBICADA EN CALLE 9 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLES BUGAMBILIAS Y BUGAMBILIAS (CTO. DEL MAESTRO) EN LA COLONIA DEL BOSQUE NORTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	6,034	\$ 5,854,986.25	FORTAMUN	6131
107	PUERTA DEL SOL	EBAR	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 22 UBICADA EN BULEVAR PUERTA DEL SOL ENTRE CALLES PUNTA EL POTOSI Y LATERAL SUR DEL DREN EL ANHELO EN LA COLONIA PUERTA DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	75,948	\$ 13,250,265.90	FORTAMUN	6131
108	RIBERAS DEL CARMEN	PTAR	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO. 23 UBICADA EN CALLE VILLA DE REYNOSA ENTRE CALLES VILLA DE ALDAMA Y VILLA DE BURGOS EN LA COLONIA RIBERAS DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	5,811	\$ 2,800,000.00	FORTAMUN	6131
109	LAS PALMAS	EBAP	REHABILITACION GENERAL DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA POTABLE NO. 36 UBICADA EN CALLE PALMA BAMBU ENTRE CALLES PRIVADA PALMA BAMBU Y PALMA PEQUEÑA EN LA COLONIA LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	3,750	\$ 6,215,325.15	FORTAMUN	6131
110	PUERTA DEL SOL	PTAR	CONSTRUCCION DE CARCAMOS, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FASE SOLIDA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO. 2 UBICADA EN LATERAL SUR DE CANAL RODHE EN LA COLONIA PUERTA DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	232,573	\$ 22,500,000.00	FORTAMUN	6131
111	LEAL PUENTE	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MANUEL M. PONCE ENTRE CALLES AMADO NERVO Y LAREDO EN LA COLONIA LEAL PUENTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	107.00	ML	399	\$ 393,137.95	FORTAMUN	6131

112	LONGORIA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE PRAXEDIS BALBOA ENTRE CALLES SABINO Y PINO EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	92.20	ML	269	\$ 281,376.89	FORTAMUN	6131
113	LONGORIA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE RIO CONCHOS ENTRE CALLES OCCIDENTAL Y RIO SABINAS EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	76.00	ML	294	\$ 259,384.34	FORTAMUN	6131
114	LONGORIA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLES RIO PURIFICACION Y RIO ALAMO EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	96.80	ML	1,195	\$ 332,853.14	FORTAMUN	6131
115	LONGORIA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE JOSE DE ESCANDON ENTRE CALLES RIO MANTE Y RIO ALAMO EN LA COLONIA LONGORIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	101.20	ML	324	\$ 338,430.76	FORTAMUN	6131
116	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MÉRIDA ENTRE CALLES HERON RAMIREZ Y CHIHUAHUA EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	117.00	ML	238	\$ 270,942.86	FORTAMUN	6131
117	CAVAZOS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE SOR JUANA I CRUZ ENTRE CALLES AMADO NERVO Y LAREDO EN LA COLONIA CAVAZOS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	106.00	ML	1,930	\$ 326,205.74	FORTAMUN	6131
118	JACINTO LOPEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLES LIBERTAD Y ARTICULO 27 EN LA COLONIA JACINTO LOPEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	151.00	ML	935	\$ 467,758.99	FORTAMUN	6131
119	DEL SOL	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE COYOLXAUNQUI ENTRE CALLES TLALOC Y PRIVADA EN EL FRACCIONAMIENTO DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	113.00	ML	1,236	\$ 384,746.02	FORTAMUN	6131
120	DEL SOL	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE HUITZILOPOCHTLI ENTRE CALLES COYOLXAUNQUI Y TLALOC EN EL FRACCIONAMIENTO DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	110.00	ML	851	\$ 410,737.98	FORTAMUN	6131
121	DOCTORES	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE DR. PLATA ENTRE CALLES LATERAL CANAL RODHE Y DR. CALDERON EN LA COLONIA DOCTORES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	77.50	ML	274	\$ 140,075.51	FORTAMUN	6131
122	VICENTE GUERRERO	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MANUEL BARRAGAN ENTRE CALLES LOPEZ MATEOS Y CUAUHEMOC EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	144.00	ML	221	\$ 417,549.04	FORTAMUN	6131
123	CARMEN SERDAN	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MAGNOLIA ENTRE CALLES PINO Y PRIVADA ALAMO EN LA COLONIA AMPLIACION CARMEN SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	90.00	ML	618	\$ 238,633.68	FORTAMUN	6131
124	AQUILES SERDAN	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE RUBIROSA ENTRE CALLES FELIPE ANGELES Y ARTEAGA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	72.00	ML	547	\$ 143,673.76	FORTAMUN	6131
125	AQUILES SERDAN	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE CHIHUAHUA ENTRE CALLES FELIPE ANGELES Y CALLEJON LONGORIA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	125.00	ML	520	\$ 354,771.35	FORTAMUN	6131
126	CASA BELLA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE ENCINOS (JUAREZ) ENTRE CALLES BELLAVISTA Y ALVARO OBREGON EN LA COLONIA CASA BELLA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	101.50	ML	122	\$ 226,306.78	FORTAMUN	6131
127	INDUSTRIAL MAQUILADORAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE ESCULTURAS AUSTIN ENTRE CALLES MANUFACTURAS REYNOSA Y DELNOSA EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	100.00	ML	350	\$ 286,398.90	FORTAMUN	6131
128	LAS FUENTES SECCION AZTLAN	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE ANDADOR K ENTRE CALLES RIO SAN JUAN Y FUENTE DE DIANA EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION AZTLAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	167.20	ML	484	\$ 532,210.32	FORTAMUN	6131
129	LAS FUENTES SECCION AZTLAN	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE 20 ENTRE CALLES RIO SAN JUAN Y LAGUNA DE CHAPALA DE LA COLONIA LAS FUENTES SECCION AZTLAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	111.00	ML	548	\$ 445,959.77	FORTAMUN	6131
130	BENITO JUAREZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ ENTRE CALLES IXTEPEC Y EJUTLA EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	62.00	ML	254	\$ 268,476.85	FORTAMUN	6131
131	BENITO JUAREZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ ENTRE CALLES FELIPE BERRIOZABAL Y EJUTLA EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	123.50	ML	233	\$ 415,622.47	FORTAMUN	6131

132	5 DE DICIEMBRE	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE CARLOS A. MADRAZO ENTRE CALLES FLORES MAGON Y CALLE 20 EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	107.70	ML	360	\$ 422,357.14	FORTAMUN	6131
133	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE JALISCO ENTRE BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS EN LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	132.50	ML	198	\$ 436,355.65	FORTAMUN	6131
134	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE CHIHUAHUA ENTRE CALLES QUERETARO Y NAYARIT DE LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	53.00	ML	270	\$ 186,431.74	FORTAMUN	6131
135	RODRIGUEZ	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE AGUASCALIENTES ENTRE CALLES VERACRUZ Y COLIMA DE LA COLONIA RODRIGUEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	54.00	ML	176	\$ 194,117.32	FORTAMUN	6131
136	LOMAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE SOL DE MAYO ENTRE CALLES SAN JOSE Y TERCERA EN LA COLONIA LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	51.50	ML	168	\$ 136,084.31	FORTAMUN	6131
137	RENACIMIENTO	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLES HERIBERTO JARA Y FRANCISCO J. MUJICA EN LA COLONIA RENACIMIENTO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	117.00	ML	153	\$ 487,723.46	FORTAMUN	6131
138	JOSE LOPEZ PORTILLO III	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLES DIAZ BAZAN Y INOCENCIO DE LEON EN LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO III, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	124.50	ML	423	\$ 449,116.72	FORTAMUN	6131
139	LA CAÑADA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE LIMA ENTRE CALLES HAWAI Y VENECIA EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	114.00	ML	390	\$ 529,564.03	FORTAMUN	6131
140	PETROLERA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE PANUCO ENTRE BULEVAR NARANJOS ORIENTE Y CALLE REYNOSA EN LA COLONIA PETROLERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	81.50	ML	285	\$ 354,874.20	FORTAMUN	6131
141	PETROLERA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN AVENIDA REYNOSA ENTRE CALLES VERACRUZ Y PANUCO EN LA COLONIA PETROLERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	201.00	ML	233	\$ 452,203.61	FORTAMUN	6131
142	PRIVADA DEL NORTE	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE FRESNO (ZARAGOZA) ENTRE CALLES BELLAVISTA Y ALVARO OBREGON EN LA COLONIA PRIVADA DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	143.00	ML	351	\$ 599,643.24	FORTAMUN	6131
143	LOS VIRREYES	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE SEIS ENTRE CALLES CUAUHTEMOC Y VIRREYES EN EL FRACCIONAMIENTO LOS VIRREYES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	152.00	ML	234	\$ 533,300.00	FORTAMUN	6131
144	LOS VIRREYES	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE RETORNO UNO ENTRE CALLES CUAUHTEMOC Y VIRREYES EN EL FRACCIONAMIENTO LOS VIRREYES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	151.50	ML	258	\$ 770,091.29	FORTAMUN	6131
145	LAZARO CARDENAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE COLEGIO MILITAR ENTRE CALLES HONDURAS Y LOPEZ MATEOS EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	125.00	ML	93	\$ 387,449.46	FORTAMUN	6131
146	LOMA LINDA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE SIERRA ORIENTE ENTRE CALLES SIERRA ZAPALNAME Y TAMAULIPAS EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	109.00	ML	305	\$ 381,251.63	FORTAMUN	6131
147	LAS FUENTES	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE CALLEJON 2 ENTRE BULEVAR LAS FUENTES Y CALLE ELIAS PINA EN LA COLONIA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	211.00	ML	141	\$ 657,886.85	FORTAMUN	6131
148	LAS FUENTES	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE CALLEJON 1 ENTRE BULEVAR LAS FUENTES Y CALLE ELIAS PINA EN LA COLONIA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	202.00	ML	104	\$ 543,425.36	FORTAMUN	6131
149	LAS FUENTES SECCION LOMAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE 19 ENTRE CALLE ELIAS PINA Y BULEVAR LAS FUENTES EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	94.50	ML	996	\$ 663,052.97	FORTAMUN	6131
150	ZONA CENTRO	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLES ZARAGOZA Y MORELOS EN LA COLONIA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	130.00	ML	213	\$ 314,225.89	FORTAMUN	6131
151	MODULO 2000	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE FELIX MARQUINA ENTRE CALLES FUNDADORES Y MOZART EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	352.00	ML	678	\$ 1,433,267.18	FORTAMUN	6131

152	EMILIANO ZAPATA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE CALLES REVOLUCION Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	66.10	ML	251	\$ 138,439.27	FORTAMUN	6131
153	GARCIA ROJAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUAREZ EN LA COLONIA GARCIA ROJAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	303.00	ML	428	\$ 890,374.45	FORTAMUN	6131
154	LA CAÑADA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (CAIDO) DE 8 PULGADAS EN CALLE JAMAICA NORTE ENTRE CALLES INGLATERRA Y JAMAICA PONIENTE EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	46.00	ML	302	\$ 145,416.55	FORTAMUN	6131
155	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LINEAS (GEMELAS) DE 18" DE DIAMETRO, EN ACERO AL CARBON, PARA CONDUCCION DE AGUA CRUDA A GRAVEDAD EN SALIDA DE TANQUE DE USOS MULTIPLES (LINEAS ALIMENTADORAS DE PLANTA BENITO JUAREZ) EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	211,400	\$ 4,350,690.05	FORTAMUN	6131
156	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION E INSTALACION DE CANALETAS EN ACERO INOXIDABLE, EN MODULOS DE FILTROS EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	12.00	LOTE	493,337	\$ 6,214,924.91	FORTAMUN	6131
157	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUMINISTRO E INSTALACION DE 6 MOTORREDUCTORES, MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS DE AGITACION, DESAZOLVE DE MODULOS, CABLEADO ELECTRICO, CANALIZACIONES, ARRANCADORES E INTERRUPTORES Y TABLEROS EN EL MODULO DE CLARIFICACION ACELERADA, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6.00	LOTE	493,337	\$ 3,678,822.18	FORTAMUN	6131
158	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	REHABILITACION EN EL SISTEMA DE LAVADO DE FILTROS, INCLUYE: ACTUADORES NEUMATICOS, VALVULAS TIPO MARIPOSA, FONTANERIA DE ACERO AL CARBON, ARENA SILICA PARA UNIDADES DE FILTRADO; EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	493,337	\$ 10,424,826.02	FORTAMUN	6131
159	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DOSIFICADOR DE CLORO GAS DE TIPO GABINETE PARA SISTEMA DE PRECLORACION, MOTOBOMBAS DE 15 HP Y ARRANCADORES, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2.00	LOTE	493,337	\$ 5,485,270.87	FORTAMUN	6131
160	LOMA LINDA	AGUA POTABLE	SUSTITUCION DE MULTIPLE DE 30" DE DIAMETRO DE ACERO AL CARBON Y EQUIPAMIENTO EN BOMBEO # 4 AP-08 PARA REBOMBEO JARACHINA NORTE, INCLUYE: EQUIPO DE BOMBEO DE 210 LPS, MULTIPLE, FONTANERIA, ATRAQUES Y SISTEMA ELECTRICO, EN PLANTA POTABILIZADORA PASTOR LOZANO UBICADA EN CALLE SIERRA OCCIDENTAL ENTRE CALLES SIERRA GUADALUPE Y GRANJENO EN LA COLONIA LOMA LINDA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	LOTE	45,909	\$ 10,932,483.04	FORTAMUN	6131
INVERSION FORTAMUN							\$ 358,740,676.56		

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a

consideración el ingreso y la participación de la Secretaria en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema pueda responderlas. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como del Director de Contabilidad, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD, A ESTA SESIÓN.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como Gracias Secretario. Se concede la intervención del personal de finanzas, adelante por favor. -----

(INGRESA A LA SALA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA)

- - -Continúa con el uso de la palabra El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- - - VII INFORME DE COMISIONES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - VIII. ASUNTOS GENERALES.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general?. -----

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos: Con el permiso Alcalde, compañeros Regidores. Se pasó muy rápido la aprobación; así que yo quiero hacer un

comentario sobre lo que acabamos de aprobar: quiero decirles que nos deja muy buen sabor de boca la aprobación que hemos tenido sobre el Presupuesto de Egresos que habrá de ocuparnos para el próximo ejercicio son \$2,328,289,490.31 (dos mil trescientos veintiocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos 31/100 MN), que ya sabemos cómo lo sabremos de obtener, ya sabemos que será de los recursos propios que será a través de los distintos programas y bueno nos faltaba ver que haremos con él. Hemos teniendo distintos recorridos en las colonias, el área de COPLADEM ha tenido a bien invitando a los distintos segmentos de la sociedad en los que nos han manifestado cuales son las principales inquietudes, los principales apoyos que requieren, y la gran mayoría se va en obra pública. Lo principal que podríamos decir que son los pavimentos, obras de agua, de drenaje, escuelas y ayudas sociales; han sido contempladas para poder arrancar el próximo año, nada menos en ayudas sociales quien lo requirió obtuvo respuesta y quien lo requirió son gente en una forma por demás fuera de cualquier lucro, trabajan a favor de su comunidad, todos ellos tuvieron el apoyo nuestro. Por ejemplo: La Cruz Roja, el IRCA, las Vicentinas, todos aquellos que realizan una labor a favor de la comunidad, y aquí estuvieron exponiéndonos que hicieron con el recurso que obtuvieron el año anterior y que piensan hacer con lo que habrán de obtener este próximo año. También es bien importante ver el cómo se está contemplando a nuestros ejidos, a la gente que vive en esas áreas tan retiradas y que están haciendo atendidas tanto por el Área Social del Municipio por SEDESOL como por el DIF, por Desarrollo Económico, Desarrollo Rural; ellos se están enfocando tanto en los caminos de sus Ejidos como en las escuelas, en sus culminaciones, en sus aulas que les quedaron incompletas y que ahora que ya regresaron a la escuela hay niños que no pudieron regresar porque les faltó el techo de su aula, bueno están contemplados para ejecutarse con el presupuesto de este próximo año. Aquí en la Ciudad tenemos techumbres y módulos sanitarios, comedores escolares, en fin. En el agua y drenaje podemos decir que en una forma muy responsable se está dando prioridad a lo que va debajo del pavimento, no se está actuando en forma irresponsable de pavimentar, por dar una respuesta ciudadana y que después tengamos que romper porque la tubería ya no funcionaba. Son 110 obras de agua potable, drenaje pluvial y drenaje sanitario en el que por toda la ciudad se estará trabajando. En el tema de las pavimentaciones nosotros vamos a tener aproximadamente 100,000 metros cuadrados de pavimentaciones, pero a éstos se les denomina pavimentaciones integrales, porque no solamente se estará hablando de lo que es la pavimentación, sino que se estará hablando de lo que hay que restituir de agua, drenaje, de luminarias y en fin serán muy completas las obras. En lo que corresponde a mantenimiento o recarpeteo también es muy importante son 64,000 metros cuadrados de repavimentación. En conclusión, es muy amplio lo que estaremos abarcando en este próximo año; se cuidó que cada peso, cada centavo que se estaba viendo fuera de la mejor manera canalizada. Como hacer para que alcanzara más, como ir dando respuesta, y el gran gusto que nos da también es ver cómo esta gente que está acudiendo a las audiencias y que está yendo a solicitar, que están hablando en nombre de sus comunidades, están contemplando ya una parte importante dentro de estos presupuestos. Es cuánto. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Muchas gracias Presidente. Igualmente muy agradecida de haber sacado este Presupuesto, pero durante la mesa se estuvieron analizando varios temas, y entre ellos es que para tener un presupuesto de este calibre, es un compromiso muy grande con la ciudadanía y para ello tenemos que contar con reglas claras de operación, que sean oportunas, que estén informadas, que estén calendarizadas y que sepa nuestra población a que ventanilla tienen que acudir, con qué requisitos; para que los programas realmente tengan efecto y garantía. Otro tema, nos da mucho gusto que se priorizaron los problemas de agua, alcantarillado y drenaje en todas las obras y en sus diversos programas e incluso de los servicios generales, y es urgente porque lo sabemos en nuestra ciudad es un problema importante, así como también el de disposición de la basura, que también se estuvo tratando durante todas estas pláticas. Otra cosa importante que habría que señalar es que el municipio con recursos propios ha realizado edificios, espacios públicos con mucho esfuerzo a través de fondos municipales, hay que cuidar eso servicios que ya tenemos, mantenerlos, revisarlos; que sigan brindando los servicios a la comunidad como son, por ejemplo: el Auditorio Municipal, las instalaciones del DIF, los TAMULES, los centros de IRCA; antes de pensar en construir algo nuevo, primero mantener y cuidar lo que ya tenemos y que brinden los servicios para lo que fueron creados. La tercera etapa del ferrocarril también está contemplada, y por el lado de la Comisión de Cultura agradecemos la ampliación que se ha otorgado al IRCA, sobre todo coincido con mis compañeros Regidores, es una inversión más que un gasto, porque sabemos que la cultura está formando las generaciones futuras y presentes de nuestra comunidad, está formando auditorios, no solo lo que son artes y culturas, sino aspectos incluso de cultura ecológica, gastronómica, de cultura de turística; que debemos de cuidar entre todos y por ello agradecidos que al IRCA entre todos se le haya concedido una ampliación de dos millones más de su recurso, en total veintiséis anuales y que estaremos cuidando entre todos. Algo muy importante, pedir también y estar presentes todos para tener aquí a los diferentes Directores y Secretarios trimestralmente para que nos expliquen cómo va el gasto público de cada una de sus Secretarías para llevar entre todos una contraloría que sirva a la ciudadanía, que al fin de cuentas es la que nos tiene aquí representando a nuestros hijos. Es cuánto. - -

- - - La primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Yo nada más voy a adicionar un poco a todo lo que ya desglosaron mis compañeros del Ayuntamiento y sobre todo que estamos dejando una huella también para el campo, asignando un recurso para poder reactivar el campo de Reynosa, es algo que también se tiene que reconocer el trabajo que se va haciendo, y sobre todo, dentro del esquema que menciona la Lic. María Esther, reglas claras, con difusión de la normatividad aplicable y sobre todo de cómo se va hacer llevar ese apoyo a quienes más lo necesitan en ese sector. Gracias, es cuánto. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien mas?. - - - - -

- - - Interviene la Denisse Ahumada Martínez: Buenas tardes, con su venia Presidente. Por ahí les pasamos unas hojas de un proyecto que ya se había comentado, se le había

entregado a Licenciado Monroy para ver si se podía aprobar en COMAPA y se especifica cómo se haría, y bueno es en base a las instrucciones del Alcalde en materia de recaudación y reactivación económica; en beneficio a las familias reynosenses, esperemos que se pueda aprobar en la comisión de COMAPA. Es cuánto. -----

- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. Es una buena propuesta tendremos que valorarlo y valdría la pena que lo comentáramos en el Consejo Administrativo. Muchas gracias. ¿Alguien más? -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Con su venia Presidente Municipal, Honorable Cabildo, medios de comunicación, personas que nos atienden en la red. Estuvo muy buena la propuesta de la Regidora Denisse, ya lo había platicado con anterioridad con el señor Alcalde, yo creo que lo hemos platicado también algunos compañeros aquí de Cabildo. La gente que paga y hablamos de COMAPA que paga puntualmente, pues hay gente que bien si puede pagar como si fuera predial su anualidad con un 15% de descuento, también sería en los meses de enero, viendo el recibo que sea regularmente lo justo, y ya como bien dice se ahorren menos papel y todo durante todo el año y mandarte también a la persona, no es solo el papel es quien va a entregar ese recibo de agua; ahí se ahorran costos. Esperemos que el consejo de COMAPA lo apruebe. También en lo que comentábamos en una de esas horas que tuvimos de análisis y discusión; hablaba yo en lo personal de la gente de la tercera edad que tienen un descuento del 50%, pero hay veces que se les pasa el mes porque no les alcanzó la pensión, por enfermedad, porque salieron de viaje; al mes siguiente ya no les respetan el 50% de descuento, yo creo que se les debe de dar al menos una oportunidad a la gente de la tercera edad, de dos a tres meses para que sigan con ese beneficio del 50%. Esperemos que el consejo lo avale y lo apruebe. La otra que hablábamos también que, porque no se hacen descuentos, y nos decía el Lic. Monroy que por que el Consejo no lo había autorizado, pues que se lo exponga al consejo, porque de nos sirve por decir voy a dar un monto ficticio: tener mil millones de pesos en papel, yo prefiero tener doscientos en efectivo, porque sirven para obras de la ciudad y aparte la gente se va a beneficiar con ese tipo de obras y se va a poner al corriente, entonces tenemos que hacer un plan de descuento en ese sentido por el lado de COMAPA. Es cuánto. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra participación?. Quiero decirles que les agradezco a todos su participación en este Presupuesto de Egresos, sé que todos ustedes participaron arduamente estos últimos días, durmieron poco y estuvieron estudiando cada detalle, cada centavo de este presupuesto tan importante para nuestro municipio. Quiero decirles que el Plan Municipal de desarrollo que nosotros contemplamos es uno donde podamos hacer las inversiones correctas para poder beneficiar a todos lo reynosenses y mejorar la calidad de todos ellos; de igual forma nuestro plan contempla incrementar la densidad en la población para poder abaratar también los costos de los servicios públicos y de esa manera dar servicios públicos de mejor calidad y en ese

tenor vamos a seguir trabajando con este plan de egresos que ya tenemos para poder invertir en la infraestructura correcta, poder llevar el agua donde debe llegar, poder tener un plan de ordenamiento territorial responsable sensible a las necesidades de toda la población y de igual forma poder ayudar en los apoyos sociales a aquellos que más lo necesitan aquí en nuestro municipio, y de eso estamos muy orgullosos aquí en nuestro municipio, estamos muy contento de que haya habido aceptación de todas las fuerzas políticas del Municipio para poder llevar a cabo este Presupuesto de Egresos responsable y sensible en nuestra ciudad; especialmente en esta época de pandemia. Entonces si no existe otra intervención continuamos con la Sesión por favor Secretario. -----

--- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

-- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las quince horas con quince minutos (15:15) del día 30 de noviembre del 2021 se da por concluida la séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024. ----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

JUSTIFICÓ

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

